

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **04** Fecha: 27/01/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2008 00834	Ejecutivo Singular	COMULTRASAN	SARA MARIA JIMENEZ ESCORCIA	Auto termina proceso por Pago	26/01/2023	
20001 40 03 005 2019 00167	Ordinario	FRANCISCO - LOPEZ SALGADO	ANA JUSTINA CAMPO ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha y hora, para continuar la audiencia de instrucción y Juzgamiento, el día martes catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 03:00 de la tarde	26/01/2023	
20001 40 03 005 2019 00357	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A.	MANUEL SEGUNDO - SARBIA REBOLLEDO	Auto que Ordena Correr Traslado	26/01/2023	
20001 40 03 005 2019 00599	Ordinario	HASLIN - RIVAS HERNANDEZ	LIMBER ANTONIO - REDONDO DE ARMAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem	26/01/2023	
20001 31 10 003 2020 00004	Sucesión Por Causa de Muerte	ARACELY RUIZ DEL VALLE	LUIS MARCELIANO GONZALEZ OCHOA (CAUSANTE)	Auto Concede Recurso de Apelación	26/01/2023	
11001 31 03 050 2020 00345	Despachos Comisorios	GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP	AMER ALBERTO - PEREZ ALVAREZ	Diligencias y/o audiencias fuera del juzgado FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, el día martes siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve (09:00) de la mañana. La parte interesada deberá disponer los medios para el traslado del despacho hasta el lugar de la diligencia y regreso al Palacio de Justicia.	26/01/2023	
20001 40 03 005 2021 00551	Ordinario	NICOLAS ANTONIO BELTRAN MEZA	CARIMAR LTDA	Auto Requiere Apoderado el Despacho a requerir a la parte demandante, para que en el término de treinta (30) días, se sirva a realizar, en debida forma, la notificación personal al extremo pasivo, tal como lo estatuye en el artículo 291, del Código General del Proceso, o el artículo 8°, de la Ley 2213, del 13 de junio de 2022, so pena de decretar el desistimiento tácito, de conformidad a lo establecido en el artículo 317, numeral 1°, del Código General del Proceso.	26/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00127	Abreviado	INMOBILIARIA RICAL S.A.S.	YEIMMI MARIA MOSCOTE RUMBO	Auto ordena comisión	26/01/2023	
20001 40 03 005 2022 00489	Ordinario	MATILDE ARIAS CARREÑO	SANDRA LILIANA CARRILLO DAZA	Auto fija caución	26/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CARLOS IVAN SAUCEDO
SECRETARIO